2009

Clàssics SerieS de Mallorca

SUMARIO
REGLAMENTO DEPORTIVO:

1. **Organización y Comité Organizador.**
2. **Ámbito del presente reglamento.**
3. **Participantes.**
4. **Vehículos Admitidos.**
5. **Licencias.**
6. **Inscripciones.**
7. **Pruebas puntuables.**
8. **Grupos y Clases.**
9. **Desarrollo de la prueba.**
10. **Clasificación final.**
11. **Verificaciones Técnicas.**
12. **Imagen.**
13. **Penalizaciones.**
14. **Juez de hechos.**
15. **Publicidad.**
16. **Disciplina General en el Paddock y Boxes.**
17. **Trofeos final Campeonato.**
18. **Horario**.
19. **Interpretación del reglamento.**

A-1. **Planos y banderas.**

FBEA

Escuderia TCT

REGLAMENTO DEPORTIVO:

ARTICULO – 1.-Organización y Comité Organizador.
La Escudería TCT y la Federación Balear de Escuderías de Automovilismo, en adelante FBEA, organizan la prueba de regularidad en el circuito RennArena, para vehículos de más de veinticinco años, denominada "CLASSICS SERIES DE MALLORCA".

Las modificaciones al presente reglamento serán realizadas por el Comité Organizador, y serán añadidas como anexos.
El Comité Organizador del Clàssics Series estará formado por:
D.
D.

ARTICULO – 2.- Ámbito del presente reglamento.

Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción del Clàssics Series, el participante se compromete a respetar:

A: Las Prescripciones Comunes del Campeonato de Baleares en Circuito de la FBEA.
B: EL reglamento particular de cada prueba.
C: El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones, apelaciones, y seguridad.
Los oficiales de cada prueba, son los únicos que pueden aplicar los reglamentos en cada caso.

Los concursantes y pilotos, renuncian a la presentación de cualquier tipo de reclamación, contra el comité Organizador del Clàssics Series, por dichas decisiones.

ARTICULO – 3.- Participantes.

El Clàssics Series está reservado a los pilotos/concursantes que, estando en posesión de las correspondientes licencias expedidas por la FBEA para el año 2009, se inscriban y participen en las pruebas puntuables para el CLASSICS SERIES.

Todos los concursantes/conductores cuyas solicitudes de inscripción sean admitidas por el Comité Organizador, se comprometen a respetar los reglamentos, anexos y complementos, aplicables en este Clàssics Series.

Cada equipo estará formado por un piloto y copiloto, el primero debe estar en posesión del carné de conducir, licencia de la FBEA en vigor, y haber pagado la inscripción la cual incluye seguro de la prueba y servicio de comisarios.

El copiloto, deberá tener como mínimo catorce años cumplidos.

El copiloto para poder conducir el vehículo en la prueba, tendrá que tener mínimo 16 años y licencia en vigor.

Ambos deberán llevar el casco puesto durante toda la celebración de la prueba, bajo pena de exclusión (no se requiere su homologación FIA).

Podrán alternarse durante las tandas, siempre que el copiloto tenga Licencia FBEA en vigor para 2009.

Resumen requisitos:

Piloto:

1.- Licencia FBEA año 2009 (Dicha licencia es valida para todas las pruebas del campeonato), y serán aceptadas las de Piloto no competitivo NC, y las de Piloto de competición PC, consultar en www.fbea.es)

2.- Carné de conducir en vigor.

3.- Llevar casco

Copiloto:

1.- Ser mayor de catorce años.

2.- Llevar casco

ARTICULO – 4.- Vehículos Admitidos.

El Clàssics Series está exclusivamente reservado a vehículos de más de veinticinco años.

Todos los vehículos, deberán estar equipados de cinturón de seguridad, y de su correspondiente permiso de circulación y seguro obligatorio en vigor.

Cada vehículo deberá estar dotado de un extintor de al menos un kilogramo.

Podrán participar en las "Clàssics Series de Mallorca" todos los **vehículos de serie o preparados**, fabricados entre 1946 y 1984. Deben encontrarse en buen estado de funcionamiento, y de estar preparados, dicha preparación deberá ajustarse a los criterios que regían en la época de su fabricación (no se exigirá pasaporte FIVA, ni ficha FIA).

Quedan excluidos los vehículos todo terreno y similares.

La organización se reserva el derecho de admitir a determinados vehículos que sin cumplir los requisitos sean considerados de especial interés histórico por la organización.

ARTICULO –5.- Licencias.

Todos los pilotos, concursantes y oficiales participantes en el Clàssics Series de Mallorca, deberán ser titulares de la Licencia correspondiente válida para el año en curso, expedida por la FBEA.

La solicitud de la licencia se tendrá que realizar como mínimo 10 días antes del evento en el que se quiera participar.

La hoja de solicitud será la que está en la página Web de la FBEA (http://www.fbea.es/documentos_db/soli-piloto-nc-a.doc)

ARTICULO –6.- Inscripciones.

A- Se limitan el número de participantes a un máximo de 35. La asignación de la plaza será bajo estricto orden inscripción.

B- Las solicitudes de inscripción deben realizarse a través de la página web www.classicsdemallorca.com , mediante formulario electrónico debidamente cumplimentado. La inscripción se entenderá formalizada una vez hecho el ingreso correspondiente y se tendrá como valida a efectos de inscripción, la fecha en la que se reciba el importe.

El plazo de inscripciones concluye una semana antes al día de la prueba.

Una vez realizado el pago de la inscripción no se devolverá el importe, aunque será transmisible a otro participante previo aviso del cambio a la organización y teniendo preferencia los participantes en lista de espera.

C- Los derechos de inscripción por cada prueba se dividen en dos pagos:

- Pago 1: Por la cantidad de 25 € a pagar a la organización en concepto de seguro de la prueba y comisarios. Este ingreso debe realizarse al siguiente número de cuenta (Caixa Catalunya):

Cuenta: 2013 0695 16 0200710262

Concepto: Nombre y primer apellido del Piloto.

Beneficiario: Clàssics de Mallorca

- Pago 2: La cantidad de 30€ que deberán pagar en concepto de alquiler de tandas del circuito. Este ingreso debe realizarse directamente a RennArena, en las oficinas del circuito el mismo día de la prueba.

D- La ausencia de un piloto en una prueba deberá ser justificada ante el Comité Organizador. De lo contrario se computará la prueba como puntuable para el campeonato para el campeonato, con una penalización de 15.000 puntos.

E- El boletín de inscripción deberá ser firmado por el piloto el mismo día del evento en el mismo circuito, durante las revisiones administrativas y técnicas. La firma del mismo implica la absoluta conformidad con el presento reglamento y su compromiso de cumplirlo asumiendo las sanciones pertinentes en caso de no hacerlo

F- La organización se reserva el derecho de admisión de las inscripciones bajo su estricto criterio, devolviendo en caso de la no aceptación el importe de la misma.

La lista oficial de inscritos será publicada con tres días de antelación a la prueba.

G- El precio de la inscripción puede variar para cada prueba del campeonato en función del número de participantes y los gastos a sufragar por la organización éste se comunicará a la abertura del periodo de inscripción de cada prueba

H- Comité Organizador del Clàssics Series, podrá inscribir en una o mas pruebas, un vehículo destinado a un piloto invitado, que para todos los efectos estará en igualdad de condiciones que el resto de los participantes. Este conductor no tomará puntos ni bloqueará resultados en caso de que su vehículo no cumpla los requisitos de antigüedad mencionados con anterioridad.

ARTICULO –7.- Pruebas Puntuables.

1ª 26 Julio
2ª 27 Septiembre
3ª 1 Noviembre
4ª 13 Diciembre

El Clàssics Series está compuesto por un máximo de cuatro citas y tres ellas son Puntuables, (el organizador elegirá las tres mejores en función de los resultados de cada equipo)

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar este calendario, por causas de fuerza mayor, cambiando o anulando las pruebas, no pudiendo ser

exigida por parte del concursante, ningún tipo de indemnización, compensación económica, o de cualquier otra índole. Estos cambios se realizarán siempre con la aprobación de la FBEA.

ARTICULO –8.- Grupos y Clases.

Se establecen cuatro tipos de clases en función del motor instalado en el vehículo:

- C1: motores hasta 1.000 cc.
- C2: motores hasta 1.600 cc.
- C3: motores hasta 2.000 cc.
- C4: motores de más de 2.000 cc.

ARTICULO –9.- Desarrollo de la prueba.

El objeto de la prueba es lograr la máxima proximidad entre los tiempos por vuelta en las distintas mediciones que se realicen y la primera vuelta de cada tanda (vuelta de referencia), sin que la velocidad juegue un papel decisivo en la clasificación final, sino la regularidad.

A- A cada participante se le facilitará un dorsal en formato folio o cartulina que deberá ir colocado en el lugar del vehículo que le indique la organización. Normalmente en la parte trasera del mismo.

B- El orden de salida se hará de acuerdo al grupo, clase y número de cada participante, de menor a mayor.

C- Los participantes deberán estar situados por orden en el lugar de la salida 10 minutos antes de su hora de inicio, pasando por el "pit lane", también en orden numérico, a baja velocidad y siguiendo las instrucciones de los comisarios.

D.- La asignación de dorsales se realizará bajo estricto criterio de la organización respetando las clases antes mencionadas.

La salida será dada por un comisario, en intervalos de aproximadamente 15 segundos, al que debe respetarse bajo pena de exclusión.

Los grupos de salida estarán compuestos de 10 a 16 vehículos (a criterio del director y en función de su clase) Al finalizar las 5 vueltas, el comisario de la línea de meta, levantará la bandera a cuadros y dará por concluida la tanda, una vez finalizada la misma se deberá entrar a pit lane inmediatamente y por la entrada indicada en el plano, sin poder dar ninguna otra vuelta suplementaría bajo pena de exclusión.

Se realizaran un total de 4 tandas por prueba. La organización se reserva el derecho de ampliar o reducir el número de tandas bajo su criterio.

Entre tandas los coches deben permanecer en el pit lane, y 10 minutos antes de la salida de la misma estar colocados por orden de salida, donde se indica en el plano, procediendo el comisario a dar la salida a la hora fijada.

Se seguirá la máxima de que coche alcanzado se considera coche rebasado. Se penalizará con exclusión a todo aquel que obstaculice a otro participante de manera intencionada.

ARTICULO –10.- Clasificación final.

A- Se considerará ganador al equipo que acumule menos puntos en la suma de las mangas cronometradas.

B- La adjudicación de puntos se hará de la forma siguiente: un punto por cada décima de segundo de más o de menos sobre el tiempo de la vuelta de referencia.

C- En caso de empate se adjudicará vencedor el que tenga más ceros sobre la vuelta de referencia. En caso de permanecer el empate será el que tenga mayor número de unos y así sucesivamente.

ARTICULO –11.- Verificaciones técnicas.

Se realizaran unas verificaciones técnicas 30 minutos antes de iniciar la prueba, la no presentación a las mismas se entenderá como no presentación en la prueba y deberá justificarse la ausencia para no ser sancionado.

Todo vehículo que no cumpla con los requisitos del artículo 4 en el momento de la prueba podrá ser excluido por la organización, sin que le sea devuelto el pago de la inscripción.

ARTICULO – 12.- Imagen.

Comité Organizador del Clàssics Series, podrá utilizar libremente en tiempo y forma, la participación, resultado, imagen, etc. de cualquier inscrito en el mismo.
Cuando se trate de la utilización por parte de concursantes, o terceras personas, ésta deberá ser expresamente autorizada por Comité Organizador del Clàssics Series.

ARTICULO –13.- Penalizaciones.

Los Comisarios Deportivos pueden infligir tanto las penalizaciones especialmente previstas por el Reglamento Deportivo como cualquier otra penalización que dispongan en virtud del CDI.

Podrán igualmente actuar en este sentido bajo demanda del Director de Carrera. Los Comisarios Deportivos tendrán el poder exclusivo de determinar si se ha producido un Incidente y que piloto(s) está o están implicados en el mismo. No obstante, el Director de Carrera será el único encargado de informar a los Comisarios Deportivos de los detalles y las causas de dichos incidentes. Los Comisarios Deportivos podrán infligir las siguientes Penalizaciones a cualquier piloto implicado en un Incidente:

- Penalización en tiempo.
- Penalización en puntos.
- Exclusión de una o varias Mangas.
- Exclusión de la Prueba

Para la clasificación deberán tenerse en cuenta las siguientes **penalizaciones**:

A- Adelantarse al orden de salida: 100 puntos

B- No dar las cinco vueltas reglamentarias (referencia y cuatro más): 1.000 puntos.

C- Obstaculizar claramente a otro participante: exclusión de la prueba.

D- Dar vueltas suplementarias tras mostrarse la bandera a cuadros o el semáforo rojo: exclusión de la prueba.

E- Frenar o reducir drásticamente la velocidad a la vista de la meta: 300 puntos.

F- Rodar a menos de 60 Km./h en la recta de meta: 1.000 puntos.

G- No portar el dorsal correspondiente. Exclusión de la prueba.

H- Realizar una conducta antideportiva. Exclusión de la prueba o del campeonato.

I- Desobedecer la orden de un comisario. Exclusión de la prueba.

ARTICULO –14.- Juez de hechos.

La organización designará un Juez de Hechos en cada manga encargado de vigilar el cumplimiento del reglamento, siendo sus decisiones inapelables.

ARTICULO –15.- Publicidad.

El equipo participante al aceptar la inscripción se considera obligado a portar la la publicidad indicada por el organizador, bajo pena de exclusión en caso de incumplimiento de la citada obligación.
Comité Organizador del Clàssics Series, se reserva el derecho, bajo su exclusivo criterio, a no autorizar cualquier publicidad libre que considere lesiva para los intereses del CLASSICS SERIES.

ARTICULO – 16.- Disciplina General en el Paddock y Boxes.

Todos los concursantes y pilotos de la CLASSICS SERIES deberán llevar siempre visible la licencia o la identificación que les entregará Comité Organizador del Clàssics Series, en cada uno de los meeting en los que se participe.

El concursante será responsable del buen uso de las acreditaciones que realicen las personas de su entorno.

ARTICULO – 17.- Trofeos final Campeonato.
Al final del Campeonato CLASSICS SERIES DE MALLORCA, se entregaran trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

ARTICULO –18.- Horario.

Hora inicio	Hora fin		
15h00	16h00		Revisiones Administrativas y tecnicas
16h00	16h15	15'	Briefing
16h15	16h25	15'	Tanda Grupo 1º
16h25	16h40	15'	Tanda Grupo 2º
16h40	16h55	15'	Tanda Grupo 3º
16h55	17h10		Tanda Grupo 4º Deportivos Pista Libre
17h10	17h25	15'	Tanda Grupo 1º
17h25	17h40	15'	Tanda Grupo 2º
17h40	17h55	15'	Tanda Grupo 3º
18h10	18h25	15'	Tanda Grupo 4º Deportivos Pista Libre
18h25	18h40	15'	Tanda Grupo 1º
18h40	18h55	15'	Tanda Grupo 2º
18h55	19h10	15'	Tanda Grupo 3º
19h10	19h25	15'	Tanda Grupo 4º Deportivos Pista Libre
19h25	19h40'	15'	Tanda Grupo 1º
19h40	19h55	15'	Tanda Grupo 2º
19h55	20h10	15'	Tanda Grupo 3º
20h10	20h25	15'	Tanda Grupo 4º Deportivos Pista Libre
20h25			FIN

La hora de inicio de cada meeting se ira desplazando en relación al ocaso.

ARTICULO – 19.- Interpretación del reglamento.
Los casos que no están previstos en este Reglamento, así como las dudas sobre su interpretación o aplicación, serán resueltos por Comité Organizador del Clàssics Series, o por la FBEA, el incumplimiento del presente reglamento podrá sancionarse, por el comité organizador, llegando incluso, a la exclusión de las Clàssics Series en caso de reincidencia. Los casos que no están previstos en este Reglamento, así como las dudas sobre su interpretación o aplicación, serán resueltas por Comité Organizador del Clàssics Series

ANEXO - 1.- Banderas y planos

BANDERAS DE SEÑALIZACION

BANDERA AUTONOMICA O NACIONAL Salida de la Carrera y de los éntrenos cronometrados.	AUTO-
BANDERA VERDE Y AMARILLA: Salida anulada	
BANDERA AZUL: Se enseñará al piloto con una vuelta perdida como mínimo.	
BANDERA AMARILLA: Peligro. Prohibido adelantar hasta después de haber pasado el peligro.	
BANDERA VERDE: Fin de Peligro	
BANDERA NEGRA CON DISCO NARANJA: Con número. Avería Técnica,entrar en box próxima pasada. El piloto podrá salir después de haber reparado.	
BANDERA BLANCA: Presencia de un vehículo lento en la pista	
BANDERA TRIÁNGULO NEGRO Y OTRO BLANCO. Con número. Advertencia de exclusión por conducción poco deportiva.	
BANDERA NEGRA. Con número. El piloto debe volver inmediata-mente	3
BANDERA AMARILLA CON FRANJAS ROJAS: Agua, aceite, etc. Sobre	
BANDERA ROJA: De uso exclusivo del Director de Carrera. Parada inmediata y absoluta (donde se les indique).	
BANDERA A CUADROS BLANCOS Y NEGROS: Final de Carrera.	

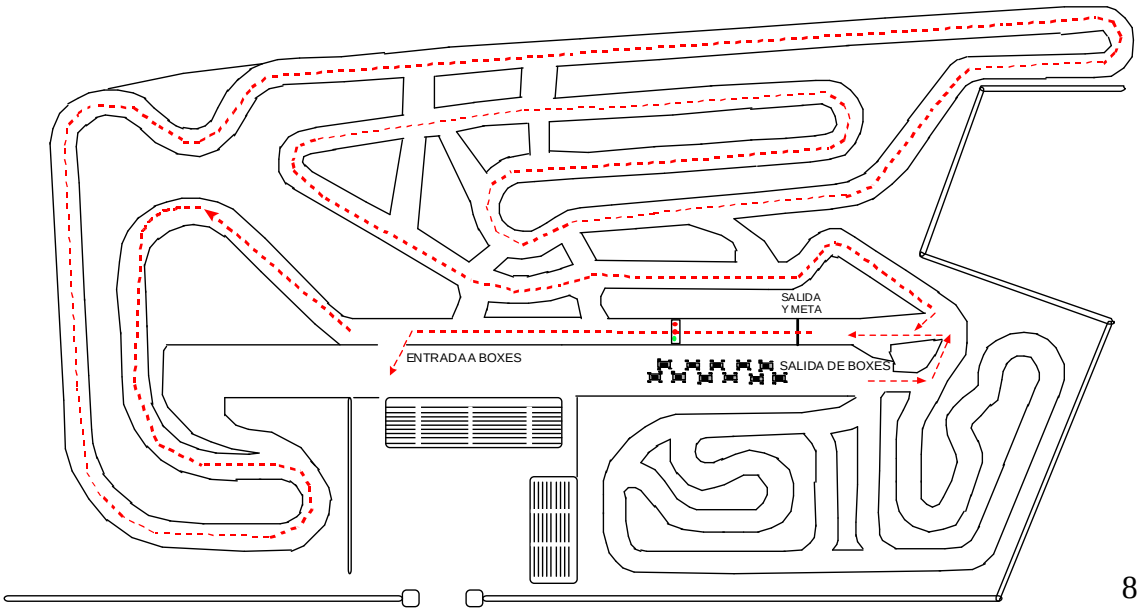

CARRERA VELOCIDAD